



DECRETO EXENTO Nº 2314

RETIRO, 14 AGO. 2012

1. - Art. 62 del D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales";
2. - La Solicitud de la Sr. Domingo Osvaldo Barreras Erices, de fecha 14.08.2012, que solicita plazo para cancelar la deuda por concepto de Patentes Municipales.
3. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **APRUÉBASE** en todos sus puntos el Convenio de Pago celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sr. Domingo Osvaldo Barreras Erices, Rut. 07.793.179-1, domiciliado en calle Machicura Nº 324, Camelias, Comuna de Retiro.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y



PATRICIO CONTRERAS CONTRRAS
Alcalde



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Departamento
Patentes Municipales (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno
- Archivo SECMUN Dec. Conv. y Cont.
- Interesado
- Archivo Depto. Patentes

-----/
PCC/GBT/VNL